



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CLD-CPIC-028-2025

OBJETO: ADQUIRIR ESTANTERIAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 (SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)).

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
DISMEC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COMPUTAR S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna CPE No. 17-9-2025-024184 - ALCANCE RADICADO DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-CLD-CPIC-028-2025 recomienda al subdirector de Centro de Procesos Industriales y Construcción del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Adjudicar el presente proceso al oferente **DISMEC INGENIERIA S.A.S NIT 901223640-1, Representante Legal: ALEXANDER LOPEZ SALGADO C.C. No. 75063714N de MANIZALES.**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y los oferentes no dieron cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Marcela García, Profesional contratación CPIC 